

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

SUBASTA para la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de Ampliación y reforma de la red de distribución de agua del barrio de Hortaleza, con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a la Delegación del Gobierno en el mismo, saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de Ampliación y reforma de la red de distribución de agua del barrio de Hortaleza, con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón.

El presupuesto de la obra es de un millón setecientos cuarenta y nueve mil trescientas cuarenta pesetas con ochenta y cuatro céntimos (1.749.340,84).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de treinta y un mil doscientas cuarenta pesetas con quince céntimos (31.240,15), a depositar en la Caja General de Depósitos durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, número 127, Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado. Así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección facultativa del Canal.

La subasta se verificará, ante Notario, en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las diez (10) horas.

Madrid, 8 de agosto de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad, expedido en, de, o carnet de contratista de, domiciliado en, calle de, núm., y en nombre propio o representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Estado» del día de de 1960, y de las condiciones

que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes a la ampliación y reforma de la red de distribución de agua al barrio de Hortaleza, con tubería de hierro fundido de enchufe y cordón, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad en letra y número), y en el plazo de, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas y generales, y particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que de acuerdo con la Legislación social vigente deben percibir, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—3.266) (O.—43.285)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Por el presente anuncio se hace público que durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden recurrir ante el Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 128, Madrid, los posibles reclamantes contra las fianzas depositadas por «Antonio Jiménez Delgado, Sociedad Anónima, Construcciones en General», como adjudicataria de las obras que se indican a continuación:

Ampliación y prolongación de la red general para suministro de agua a los Poblados de absorción y dirigidos de Entrevías.

Adquisición e instalación de tubería en el Poblado dirigido del barrio de Entrevías, Comisaría de Urbanismo.

Red de distribución de agua interior en el Poblado dirigido de Canillas (1.ª Fase), Comisaría de Urbanismo.

Distribución interior de agua en el Grupo de 280 viviendas de renta limitada en la calle de Hermanos García Noblejas, Obra Sindical del Hogar.

Red de distribución interior de agua al Grupo de 572 viviendas de renta limitada en la avenida de los Hermanos García Noblejas, Obra Sindical del Hogar.

Red de distribución interior en el Poblado Hermanos García Noblejas (2.ª y 3.ª Fases), Obra Sindical del Hogar.

Red interior de suministro de agua a 450 viviendas de 3.ª categoría, sitas en

la margen derecha de la calle de García Noblejas, Comisaría de Urbanismo.

Ampliación de la red de distribución general para el suministro de agua del Grupo Hermanos García Noblejas (2.ª y 3.ª Fases), Obra Sindical del Hogar.

Adquisición e instalación de tubería en el Poblado de Ahijones (barrio de Entrevías), Comisaría de Urbanismo.

Adquisición e instalación de tuberías de 250-200 y 150 mm., para suministro de agua al edificio del Patronato de Protección a la Mujer, en Peña Grande.

Red de distribución de agua con tubería de hierro fundido para 270 viviendas de renta limitada en la avenida de Hermanos García Noblejas (a partir de la calle de Morlesín).

Madrid, 3 de agosto de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

(G. C.—3.267) (O.—43.283)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Por el presente anuncio se hace público que durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden recurrir ante el Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 127, Madrid, los posibles reclamantes contra la fianza depositada por Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, como adjudicataria de las obras comprendidas en el Proyecto de tubería de 125 mm. por la nueva carretera de Portugal, desde el Puente de Praga a carretera de Carabanchel a la de Andalucía-Poblado de Absorción de Carabanchel.

Madrid, 3 de agosto de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

(G. C.—3.268) (O.—43.284)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

* Nombre del peticionario: Don Pablo Cabrero Esteban.

Domicilio: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

Metros cúbicos: 1.500.

Cauce: Arroyo de Viñuelas.

Tramo: 200 a 400 metros de longitud, comprendido aguas arriba de un punto situado en el camino de Pesadilla.

Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 16 pesetas metro cúbico sobre carro o camión.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

(Referencia A. R. 65-1.)

Madrid, 4 de agosto de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—3.209) (O.—43.246)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Marina Sancha Centenera.

Domicilio: Villanueva, núm. 5. San Sebastián de los Reyes.

Clase de material a extraer: Grava.

Metros cúbicos: 1.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 150 metros de longitud, comprendido entre un punto situado junto al río Guadalix y al río Jarama.

Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 28 pesetas metro cúbico sobre carro o camión.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

(Referencia A. R. 65-9.)

Madrid, 4 de agosto de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—3.210) (O.—43.247)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de áridos ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Mariña Sánchez Centenera.

Domicilio: Villanueva, núm. 5. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Clase de material a extraer: Arena.

